



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

NÚMERO 2026038122

Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil

Expediente 1734/2026

Dña. Montserrat Muñoz Sáez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada)

HACE SABER:

Que con fecha 15 de junio de 2026, se ha dictado resolución 2026-0962 por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejel D. Alejandro Villa Heredia, para la autorización del matrimonio civil entre Adrián Díaz Requena y Iryna Shestopalova para el día 30 de junio de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Cenes de la Vega, a 17 de junio de 2026

Firmado por: la Alcaldesa-Presidente Dña. Montserrat Muñoz Sáez